



# EDICTO

Se convoca a todos los vecinos y vecinas de la localidad, que lo deseen, a que participen en la tradicional Romería de San Isidro el **próximo 15 de mayo**, estableciéndose las siguientes normas:

1<sup>a</sup>. Las personas interesados en participar con una carroza en la romería de San Isidro deberán realizar una **su inscripción previa** en el Registro del Ayuntamiento hasta el próximo **MIÉRCOLES 11 de mayo**.

2<sup>a</sup>. Los Requisitos para participar son los siguientes:

- Ser colectivo (incluye asociaciones vecinales o grupo de vecinos, asociaciones sin ánimo de lucro de cualquier naturaleza, peñas, etc.)
- Debe elaborarse en un remolque o batea de unas dimensiones aproximadas de 3 metros de largo por 2,40 de ancho.
- Las carrozas deben ir decoradas al estilo “Romero”, con naturaleza festiva o representando algún elemento típico o representativo del pueblo y/o sus barriadas.
- Deberán realizar el recorrido completo desde la Plaza Berrocal hasta la Barriada La Atalaya, el domingo 15 de mayo.

3<sup>a</sup>. Todas las carrozas que participen y cumplan los requisitos señalados **serán premiados con 250 €**.

4<sup>a</sup>. Deben respetar las medidas de seguridad tanto de los ocupantes como del resto de los asistentes a la Romería.

5<sup>a</sup>. El cumplimiento de estos requisitos serán constatados por una comisión creada al efecto integrada por concejales de la Corporación que podrá excluir de la gratificación prevista a aquellas carrozas cuya decoración no hubieran alcanzado las expectativas previstas.

En Villanueva de Algaidas a 4 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Cívico Llamas

